



DERECHO DE PERNADA

Por tercera vez desde el pasado 4 de febrero en el que Alianzas y Subcontratas S.A. se hizo con 2 de los contratos que había licitado Renfe, se ha visto obligada a reducir los servicios que le habían sido adjudicados en un principio.

Ahora, a partir del próximo 31 de marzo desaparecerán la mayoría de auxiliares del turno de Sants, hasta dejarlos reducidos a únicamente 4 personas por turno, desde los 16 que había cuando se inició el servicio.

A pesar de haber un contrato por escrito en el que se garantizaban 3850 turnos entre las 4 estaciones de Barcelona: Sants, Arc de Triomf, Pg. de Gràcia y Pl. Catalunya Renfe ha vuelto a meter otra vez la tijera en la estabilidad de l@s trabajador@s, recortando hasta la más mínima expresión el servicio de información en la estación más importante y con mayor número de viajeros de toda Barcelona. ¿Qué pretenderán que hagamos ahora si ya no tenemos ni personal para informar en las vías? ¿Entretener a la gente con números circenses?

Alianzas no está dispuesta a denunciar a Renfe por incumplir un contrato que está firmado, porque piensa que al ser una empresa de servicios debe pasar siempre por el aro y bajarse los pantalones cada vez que Renfe le exige el derecho de pernada. Y eso teniendo en cuenta que estos 76 días que tiene de duración el contrato han podido ser el negocio más ruinoso de su corta existencia. Muchos contratos le tendrían que adjudicar para que algún día pudiera tener beneficios.

Por cierto, ¿A qué bolsillo irá todo ese dinero que ya se ha presupuestado y que finalmente no se va a gastar?

De ahí podemos deducir el interés inicial de Renfe porque Alianzas no subrogase al personal de Mepaban y le aplicase su convenio de 800€ brutos mensuales, así al menos las pérdidas las asumirían l@s trabajador@s, la parte menos importante para Renfe.

Esperemos que no vuelva a pasar lo de hace 2 semanas, en donde "las listas de desaparecidos" llegaron a ser elaboradas por algunos de los que debían defender los derechos de l@s trabajador@s. Ahora con tan sólo 3 semanas hasta la finalización del contrato (en el siguiente se deben recuperar casi todas las horas que han reducido) se debería pensar en la posibilidad de hacer que todo el personal disfrutase de vacaciones sin eliminar por tanto ningún puesto de trabajo.

A nuestra querida Madre de Calcuta de Mepaban le queremos recordar desde aquí que todo tiene un límite, nuestra paciencia también y ya va siendo hora de que abone las horas extras hechas hace más de 4 meses y deje su habilidades verbales y su presunta ignorancia económica para otra ocasión, porque a este paso nos vamos a ver obligados a que alguien les obligue a blanquear las horas extras.

LUCHA POR TUS DERECHOS. AFÍLIATE A CGT